## TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.013

**DIA**: 23 de Mayo de 2.013

**HORA**: 16:12

**LUGAR**: Sala de Sesiones del Consejo Superior.

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Edgardo Ling SHAM	16:12	17:55
Lic. María Inmaculada PASSAMAI	16:12	17:55
M. Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH	16:12	17:55
Mg. Marcelo Daniel MARCHIONNI	16:12	17:55
Ing. Carlos Eugenio PUGA	16:12	17:55
Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	16:12	17:55
Nut. Ana María ROCHA	16:12	17:55
M. Sc. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH	16:12	17:55
Lic. Ana María ARAMAYO	16:12	17:55
Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ	16:12	17:55
Cr. Jorge PAGANETTI	16:12	17:55
Lic. María Laura MASSE PALERMO	16:12	17:55
E.U. Roberto Adrián GONZÁLEZ	16:12	17:55
Ing. José Orlando ABASTO	16:12	17:55
Srta. Carolina E. CORTEZ	16:12	17:55
Srta. Nilsa María SARMIENTO	16:12	17:55
Sr. Joaquín VILLARROEL		
T.U. Juan Vicente TORRES	16:12	17:55

## **CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Ing. Margarita ARMADA

Dra. Catalina BULIUBASICH

Prof. Angélica E. ASTORGA

Sr. Ramón Alberto JUÁREZ

Srta. Eliana CONTA

Srta. María Rosa CHACHAGUA

## **FUNCIONARIOS PRESENTES**

Dr. Miguel Ángel BOSO

Lic. Claudio MAZA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS.

## **ORDEN DEL DIA:**

1.-Expediente № 112/10: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Secretario del Consejo Superior.

Por Secretaría se da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar al Lic. Claudio Román Maza en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

2.-Expediente № 109/10: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Secretario Administrativo de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar al Lic. Miguel Nina en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

3.-Expediente № 110/10: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Secretario Académico de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar a la Dra. Marta Torino en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

4.-Expediente № 111/10: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación de la Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar a la Lic. Alejandra Navarro en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

5.-Expediente № 108/10: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Secretario General de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar al Ing. Ricardo Falú en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

6.-Expediente № 114/10: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar a la Dra. Mónica Farfán en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Edgardo Ling Sham.

7.-Expediente Nº 34/11: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Secretario de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar a la Dra. Viviana Murgia en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

8.-Expediente Nº 95/13: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar al Mg. Hugo Morales en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

9.-Expediente № 115/10: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar al Cr. Sergio Villalba en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

10.-Expediente № 24521/12: Sr. Rector solicita acuerdo del Consejo Superior para la designación del Coordinador de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector de designar al Cra. María Rosa Panza en el cargo de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

11.-Expediente Nº 2550/10: Sr. Rector propone los representantes Docentes y P.A.U. del Consejo Superior ante el Consejo Directivo de la O.S.U.N.Sa.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

El consejero Juan Torres da lectura a una nota de A.P.U.N.Sa.

El consejero Edgardo Ling Sham hace suya la propuesta del Sr. Rector y mociona que se pase a votación.

Se produce un breve intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta del Sr. Rector.

Se vota y aprueba la designación de los representantes docentes: Titular, Cr. Jorge Cayetano Panusieri – Suplente, Lic. Rosa Ester Rodríguez.

Por Presidencia se ponen a consideración la propuesta del Sr. Rector y la propuesta de A.P.U.N.Sa.

Se vota y aprueba la propuesta de Rectorado con doce votos a favor.

Se registran dos votos por la propuesta № 2 y cuatro abstenciones.

En consecuencia se aprueba la designación de los representantes P.A.U.\_ Titular, Méd. María Isabel Garayzabal – Suplente, Sr. Horacio Abelardo Mendía.

12.-Expediente № 2525/07: Sr. Rector propone la designación de los representantes de la Universidad para integrar la Comisión para el Seguimiento y Ejecución del Programa de Capacitación P.A.U.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

El consejero Juan Torres da lectura a la propuesta de A.P.U.N.Sa.

El consejero Edgardo Ling Sham hace suya la moción del Sr. Rector.

Por Presidencia se ponen a consideración las propuestas presentadas.

Se vota y aprueba la propuesta presentada por Rectorado con catorce votos a favor.

Se registra un voto a favor de la propuesta № 2 y tres abstenciones.

En consecuencia se aprueba la designación de de los representantes por la Universidad, ante la Comisión Ad-Hoc encargada de realizar el seguimiento y ejecución del Programa de Capacitación Integral Permanente y Estratégico destinado al Personal de Apoyo Universitario: Titulares: Dra. Marta Elena Torino y Lic. Claudio Román Maza — Suplentes: Mg. Hilda Liliana Mendoza y Sra. María Victoria Carral Cook.

13.-Expediente Nº 8202/12: Facultad de Ciencias Exactas. Solicita excepción al Régimen de incompatibilidad para docentes designados en la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera. Despacho Nº 024/13 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado y derogar la Res. CS Nº 105/11.

El consejero Carlos Puga da lectura al Despacho.

El consejero Antonio Fernández Fernández solicita que se agregue en el Despacho a los docentes de Sede Regional Tartagal que tienen el mismo inconveniente. Mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:05 el Cuerpo se constituye en Comisión. Siendo horas 17:45 el Consejo retoma la Tercera Sesión Extraordinaria

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho Nº 024/13 de Comisión de Interpretación y Reglamento modificado por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja en la parte resolutiva: Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución CS Nº 105/11 por las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 2º.- Establecer que los docentes que desempeñen cargos interinos o temporarios en carreras creadas mediante convenios o programas especiales en las Sedes Regionales, podrán acumular cargos docentes universitarios que no superen las sesenta horas semanales, siempre que no se registre superposición horaria, hasta la sustanciación del concurso regular respectivo o de acuerdo con los plazos o vigencia de los convenios o programas especiales, según corresponda. La excepción alcanzará a los docentes que hayan sido merituados, cuando en el orden de mérito sea el único docente incluido.

Se vota y aprueba por unanimidad.

14.-Expediente № 2509/97: Resolución CS № 420/99 Régimen de Incompatibilidad para el Personal Docente.

Despacho Nº 023/13 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja sustituir el Artículo 6º, inciso e) de la Resolución CS Nº 420/99.

El consejero Carlos Puga da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a las consejeras María Laura Masse y Nilsa Sarmiento.

Siendo horas 17:55 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2013.